



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO TERCERO CIVIL
DEL CIRCUITO

Expediente N° 500013153003 2018 00193 00

Villavicencio, nueve (9) de julio del 2020.

En atención a la comunicación remitida por el Juzgado Primero Civil Municipal de Villavicencio, se modifica la orden dada en el numeral 2º del auto de noviembre 05 del 2019, y se dispone dirigir el oficio correspondiente al Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Villavicencio.

Notifíquese,

YENNIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE

Juez

Firmado Por:

YENIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4417cc3e3cbaf5874d5aeabb7cc32bc98543fa3cfd3cbdf1de1a4fb308eb3c6

Documento generado en 09/07/2020 12:02:50 PM